



ACUERDO DE DESCONVOCATORIA DE HUELGAS EN ADIF BCN

Ayer día 28 de noviembre en el Departament de Treball en la reunió entre la Representació de la Empresa y de los Trabajadores, con la mediación de la Generalitat, se llegó a un acuerdo definitivo al conflicto generado por la falta de plantilla y sus demoledoras consecuencias, abierto en Barcelona desde el mes de junio.

El acuerdo contempla un aumento de plantilla de más de 200 trabajador@s, distribuidos por direcciones ejecutivas de la siguiente forma: 59 para estaciones de viajeros, 61 para mantenimiento de infraestructura (de todas las especialidades) y 83 en circulación.

Los nuevos ingresos serán en categorías de entrada y tendrán lugar mediante Oferta de Empleo Público, a la que se añadirán las vacantes resultantes de las convocatorias de movilidad precedentes (algunas de ellas ya se han iniciado), con lo que previsiblemente se alcanzaría una horquilla de 250-300 nuevos ingresos en la provincia de Barcelona.

El acuerdo contempla asimismo mejoras en los procesos de movilidad y promoción (posibilitando la permeabilidad entre DD.EE.), en formación (garantizando la presencia completa y exclusiva a cursos), riesgos laborales (compromisos inmediatos de evaluaciones de riesgos psicosociales), acuerdos sobre descansos ante pantallas de visualización de datos y garantía de empleabilidad y cargas de trabajo.

Las organizaciones firmantes consideran este acuerdo un avance positivo para dar respuesta a las acuciantes necesidades de personal de la empresa ADIF en la provincia de Barcelona, permitiendo la recuperación de cargas, el rejuvenecimiento de la plantilla y la mejora de las condiciones de trabajo, por lo que velarán por su cumplimiento íntegro a lo largo de todo el periodo de aplicación.